







ASITENCIA DEL LA SESIÓN ORDINARIA Nº 007-2020

La suscrita secretaria Tesorera del GAPR-Santa Bárbara, certifica la asistencia de los vocales a la reunión ordinaria de conformidad con la convocatoria registrada por el Sr. Presidente Nelson Hipólito Montenegro Coral amparado en la ley de nos confiere.

FECHA: viernes 24 de julio del 2020

LUGAR: Instalaciones del GAPR-SANTA BÁRBARA

Sr. Hipólito Montenegro
PRESIDENTE DEL GADPR-SB

VICEPRESIDENTE DEL GAPR-SB

VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Orlando García

VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Fernando Chapit

VOCAL DEL GADPR-SB

GAD. PARROQUIAL RURAL
"SANTA BARBARA"

CERTIFICO QUE:
ESTE DOCUMENTO

ESTE DOCUMENTO

CERTIFICA TEGITARIAS
SECRETARIA – TESORERA

ECKLIANIA TESONEN





RUC: 0460022610001 ACUERDO MINISTERIAL 016 ANTA BÁRBARA -SUCUMBÍOS -ECUADOR



ACTA Nº 007 DEL GADPR- SANTA BÁRBARA 2019-2023

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara a los 24 días del mes julio del 2020, se instala en sesión ordinaria los señores Vocales del GADPR-Santa Bárbara, precedidos por el Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral en calidad de Presidente del GADPR- Santa Bárbara, la Srta. Ana Arias Secretaria quien certifica el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del quorum.
- 2. Aprobación del orden de día.
- 3. Instalación de la sesión.
- 4. Lectura y Aprobación del Acta 006-2020 del GADPR-SB.
- Lectura de oficio enviado por el Alcalde del GAD-MS con el propósito de firma de convenio en beneficio de la Parroquia de Santa Bárbara.
- Reforma del Presupuesto para la creación del Proyecto denominado Convenios con su partida presupuestaria correspondiente.
- Traspaso de Crédito de la partida denominada Saldo Liquidación Presupuesto 2019 para el Proyecto denominado Convenios.
- 8. Acuerdos y resoluciones.
- 9. Clausura.

DESARROLLO:

La señorita secretaria da lectura al orden del día donde se desarrolla con normalidad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente Hipólito Montenegro y los Sres. Vocales se encuentran presentes en la sesión ordinaria, de ellos queda constancia en el Registro de firma del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

El Sr. Hipólito Montenegro: Solicita a la señorita secretaria de lectura al orden del día, de la convocatoria 007 con fecha del 21/07/2020, donde él pone a consideración el orden del día a los señores vocales, sin mostrar ninguna observación se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Hipólito Montenegro: Agradece por la presencia a cada uno de los Sres. Vocales con esperando que en el trascurso de la reunión se tomen las mejores decisiones en beneficio de los





RUC: 0460022610001 ACUERDO MINISTERIAL 016 SANTA BÁRBARA -- SUCUMBÍOS - ECUADOR



habitantes de nuestra Parroquia de esta manera queda instalada la presente sesión siendo la 1:27 pm.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 006-2020 DEL GADPR-SB.

El Señorita Secretaria: Da Lectura del Acta No. 006- 2020 del GADPR-SB, donde el Señor Hipólito Montenegro pone a consideración a los señores Vocales den su punto de vista, y si no hay ninguna observación preceder a legalizar.

Sin mostrar ninguna observación se aprueba el acta donde proceden a firmarla, y se solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. LECTURA DE OFICIO ENVIADO POR EL ALCALDE DEL GAD-MS CON EL PROPÓSITO DE FIRMA DE CONVENIO EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA.

El Señor Hipólito Montenegro: Da lectura a dicho documento donde se pide la Colaboración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Bárbara, con el Objeto de Firmar un Convenio entre el GAR-MS y GADPR-SB, para ejecutar la Obra Denominada "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO QUÍMICO Y COMEDOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA MERCED DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA", en la Cual el Gobierno Municipal aportara con la cantidad de ocho mil quinientos con 00/100 (8500,00) dolares de los Estados Unidos de Norteamérica, y la contraparte del Gobierno Parroquial de Santa Bárbara sería de cinco mil doscientos noventa y cuatro con 75/100, (5294,75) Dolares de los Estados Unidos de Norteamérica, dando un Total del Proyecto de trece mil setecientos noventa y cuatro con 75/100 (13794,75) Dolares de los Estados Unidos de Norteamérica, para lo cual adjunta documentación respetiva para dicho proceso, para lo cual pido su intervención para conocer sus puntos de vista.

Donde todos los señores Vocales resuelven por unanimidad la firma del Convenio ya que está encaminado a los Niños, Niñas y Jóvenes de la Parroquia de Santa Bárbara.

6. REFORMA DEL PRESUPUESTO PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONVENIOS CON SU PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.

El Señor Hipólito Montenegro: Informa que para ejecutar la Obra Denominada "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO QUÍMICO Y COMEDOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA MERCED DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA", se debe crear una Partida Presupuestaria que se denomine con el mismo nombre de la Obra Ejecutarse, para lo cual solicita la intervención de los señores Vocales.





RUC: 0460022610001 ACUERDO MINISTERIAL 016 SANTA BÁRBARA - SUCUMBÍOS - ECUADOR



El Señor Jairo Delgado: Se encuentra de acuerdo, en que se realice la Reforma Presupuestaria y que el Proyecto se Denomine Convenios, y en esta se cree la Partida Presupuestaria con el Nombre de la obra a Ejecutarse.

El Señor Orlando García: Se encuentra de acuerdo en realizar la Reforma Presupuestaria, y pide que se haga conocer a la Unidad Educativa la Merced, que se ejecutara dicha obra mediante Convenio entre el GAD-MS y GADPR-SB.

El Ramiro Pinchao: Se encuentra de acuerdo en que se realice la reforma Presupuestaria ya que está dirigida a la niños y jóvenes que estudian es la Unidad Educativa la Merced y la mayoría de ellos pertenecen a todas las Comunidades de la Parroquia de Santa Bárbara.

El Señor Fernando Chapit: Se encuentra de acuerdo en que se realice la Reforma Presupuestaria para la ejecución de la Obra, con la Denominación de la Obra a Ejecutarse.

El Señor Hipólito Montenegro: Y agradece a los señores vocales por la colaboración y por aprobar por unanimidad que de realice la reforma Presupuestaria con el Proyecto denominado CONVENIOS, ya que se la podrá utilizar para futuros convenios con diferentes instituciones, además de la respectiva Partida Presupuestaria denominada "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO QUÍMICO Y COMEDOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA MERCED DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA"

7. TRASPASO DE CRÉDITO DE LA PARTIDA DENOMINADA SALDO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019 PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONVENIOS.

El Señor Hipólito Montenegro: Da a conocer a los señores vocales se debe realizar el respectivo traspaso de Crédito, a la Partida que se utilizará para la firma del Convenio entre el GADPR-SB y el GAD-MS y sugiere que le la tome los dos mil con 00/100 (2000,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de la Partida Presupuestaria Denominada Emprendimiento Estudiantil de la Unidad Educativa la Merced y el Restante para completar el monto, se realice el traspaso de crédito de la Parida denominada Saldo Liquidación Presupuesto 2019, donde pide la intervención de los señores vocales.

El Señor Ramiro Pinchao: Pide que se le haga conocer a la Rectora de la Institución que, se desea tomar los recurso de la Partida Denominada Emprendimiento Estudiantil de la Unidad Educativa la Merced, y si ella se encuentra de acuerdo se tome estos recursos, ya que fue socializado ante la Ciudadanía, y se debe tratar de Priorizar una Obra que vaya en beneficio de los niños y jóvenes de la Parroquia de Santa Bárbara.

El Señor Jairo Delgado, El Señor Fernando Chapit y el Señor Orlando García: Se encuentran de acuerdo con el punto de vista del señor Ramiro Pinchao, con respecto a la Partida





RUC: 0460022610001 ACUERDO MINISTERIAL 016 SANTA BÁRBARA -SUCUMBÍOS -ECUADOR



denominada Emprendimiento Estudiantil de la Unidad Educativa la Merced, y con respecto al faltante todos los señores Vocales se encuentran de acuerdo por unanimidad se realice el traspaso de Crédito de la Partida Presupuestaria denominada Saldo Liquidación Presupuesto 2019, con el propósito de Firmar del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos.

8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Interviene el Señor Hipólito: Agradece a los señores vocales por las aportaciones brindadas para sacar las debidas resoluciones.

- 1) Realizar la Reforma Presupuestaria para la creación del Proyecto denominado CONVENIOS y su respectiva partida Presupuestaria Denominada "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO QUÍMICO Y COMEDOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA MERCED DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA"
- 2) Realizar el traspaso de Crédito de La Partida Presupuestaria denominada Emprendimiento Estudiantil de la Unidad Educativa la Merced con la cantidad de dos mil con 00/100 (2000,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el traspaso de Crédito de la Partida Presupuestaria Denominada Saldo Liquidación Presupuesto 2019 la cantidad de tres mil doscientos noventa y cuatro con 75/100 (3294,75) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, previo a la Solicitud enviada a la Rectora de la Unidad Educativa la Merced que se encuentre de acuerdo en tomar los recursos de la Partida Denominada denominada Emprendimiento Estudiantil de la Unidad Educativa la Merced.

9. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Hipólito Montenegro Presidente del GADPR-Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todos los señores vocales ya que se han tomado buenas resoluciones, tanto en beneficio de la Institución y de quienes conformamos la Parroquia de Santa Bárbara, de esta manera queda clausurada la sesión siendo las dieciséis horas treinta y dos minutos.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR-Santa Bárbara a los 2

Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral
PRESIDENTE DEL GADPR-SB





RUC: 0460022610001 ACUERDO MINISTERIAL 016 SANTA BÁRBARA -SUCUMBÍOS -ECUADOR



Sr. Jairo Delgado VICEPRESIDENTE DEL GADPR-SB

STAR MONO Pinchao

VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Orlando García

Sr. Fernando Chapit

VOCAL DEL GADPR-SB. PARROQUIAL RUKQCAL DEL GADPR-SB

"SANTA BARBARA"
CERTIFICO QUE:
ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

CERTIFICA;

SECRETARIA TESORERO DEL GADPR-SB